



Exp. nº.- 65069

Ref.- FMD

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12,15 horas, del día ocho de mayo de dos mil veinte, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, el Sr. Vicepresidente 1º de la Mesa, D. Francisco J. Ruiz Enriquez y la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa, Dª Cristina Pérez Valero, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª Mª Dolores Pastilla Gómez.

1º) Fijación de fecha, hora y Orden del Día de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea-

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

Fijar como fecha de celebración de Sesión Plenaria Extraordinaria, el próximo día 13 de mayo a las 09,30 horas, con el siguiente Orden del Día:

- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del primer expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto de la Ciudad 2020.

Por la Sra. Secretaria General se explica el procedimiento a seguir, según el Reglamento de la Asamblea, para la celebración de la sesión prestando su aprobación todos los asistentes.

Por el Sr. Presidente se señala que en la Comisión Informativa que se ha celebrado esta misma mañana, se ha solicitado, por algún Grupo Político, que la votación de propuesta se realizara por puntos separados y por tanto propone que se realice de dicha forma a lo que los asistentes prestan su conformidad.

Indica la Sra. Pérez Valero que, en el Comité de Expertos, no esta representada la Mesa de la Asamblea y que, quizás, sería aconsejable que sí lo estuviera. El Sr. Presidente manifiesta que no hay ningún inconveniente en que, tanto el Sr. Vicepresidente 1º de la Mesa y la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa, asistan a las reuniones que celebre dicho Comité.

Igualmente, la Sra. Pérez Valero pregunta sobre si se tiene prevista alguna fecha para volver a la normalidad en cuanto a las celebraciones de las sesiones plenarias, a lo que le contesta el Sr. Presidente que, como no puede ser de otra manera, estamos a lo que se dicte sanitariamente, pero que cree que si todo marcha bien, la sesión ordinaria del mes de junio, se podría intentar celebrar, presencialmente, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea o en el Auditorio del Revellín.

Indica la Sra. Secretaria que tiene conocimiento de la necesidad de celebración de Juntas Generales de RTVCE y Amgevicesa, por razones operativas, por lo que sugiere la celebración de dichas Juntas el día 13 de mayo, una vez finalizada la Sesión Plenaria Extraordinaria. Los asistentes muestran su conformidad con dichas celebraciones.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
NEGOCIADO DE ACTAS
ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO
DE GOBIERNO Y SU SECRETARÍA

Exp. nº.- 65069

Ref.- FMD

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran de las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE